

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Con función de conocimiento
Código 17 433 31 89 001



Manzanares, Caldas, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Auto Familia No 197, cambia fecha audiencia

RADICACIÓN DEL CASO

1	7	4	3	3	3	1	8	9	0	0	1	2	0	2	2	0	0	0	1	3	0	0
Dpto.		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo							

En auto de familia No. 146 del veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), el Juzgado Promiscuo del Circuito de Manzanares, fijo fecha el día 3 de noviembre de 2023 a las 2:00 pm para la realización de la audiencia de que trata el artículo 392 del Código general del Proceso, donde se practicarán las actividades previstas en los artículos 372 y 373 ibidem.

Sin embargo, en función de la dinámica del despacho, se hace necesario **CAMBIAR FECHA** de dicha diligencia para el día **dos (02) de noviembre de 2023 a las 3:00 pm** para surtir audiencia del proceso **VERBAL SUMARIO DE - FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA- y de REGULACIÓN DE VISITAS**, instaurada por la Defensora de Familia **CLAUDIA MARCELA RODRÍGUEZ HERRERA**, en representación del menor **EMANUEL VALENCIA BETANCUR**, contra el señor **JAVIER VALENCIA ZULUAGA**, en cuanto a la cuota alimentaria y donde éste a su vez, solicita la regulación de visitas contra la madre del menor, señora **YUDIANI BETANCUR OSPINA**.

NOTIFÍQUESE.

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA.
JUEZ

Firmado Por:
Beatriz Elena Aguirre Rotavista
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4ea5f6a6728ff78f80a2ad3b772c3ff34897c645a7a17194c3d83644cc2d2f1**

Documento generado en 14/08/2023 10:27:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>